

Diario

\$200

EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Regantes de Saavedra participan en Seminario “Riego y Pequeña Agricultura en la Cuenca del Lago Budi”

08

Fortaleciendo la Cultura Mapuche en Teodoro Schmidt

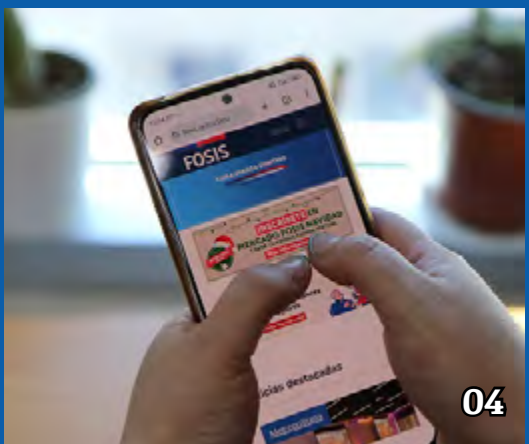


08

Más de 500 estudiantes de la región que habían salido del sistema volvieron a las aulas este 2024

06

El FOSIS abre inscripciones para participar en la plataforma de comercio Mercado FOSIS Navidad



04



07

Participaron alumnos de básica y media de la comuna

Segunda corrida escolar por el bienestar y salud mental se realizó en Nueva Imperial

Senador Huenchumilla valora proyecto que otorga facultades al fiscal nacional sobre la Fiscalía Supraterritorial: lo transforma en “el verdadero zarpador de la persecución contra el crimen organizado”



06

Más de 603 actividades gratuitas para salir a jugar y explorar en todo Chile
Día de los Patrimonio niñas, niñas y adolescentes

08

Miradas sobre la Educación Parvularia

Por: Romina Aravena, Nayira Belmar, María José Marquéz
Finalistas categoría Educación Parvularia
Global Teacher Prize Chile 2024

Señor director:

Este año, en que celebramos 160 años de la educación parvularia pública en Chile, Elige Educar junto a Fundación Educacional Oportunidad y Fundación Ya dieron un importante paso hacia el reconocimiento de las educadoras de párvulos y su impacto en el desarrollo de niños y niñas.

La inclusión de la categoría Educación Parvularia en el Global Teacher Prize 2024 es un hito que visibiliza nuestra labor y esperamos inspire a seguir trabajando por condiciones que permitan a la primera infancia recibir educación de calidad. Esto porque aún existen grandes desafíos.

En primer lugar, debemos continuar impulsando el aprendizaje a través del juego, clave en niveles transitorios. Este enfoque lúdico promueve la inclusión y el compañerismo, fortaleciendo la autoestima y sentido de pertenencia de todos los niños y niñas, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, es esencial devolver el protagonismo a niños y niñas en sus aprendizajes y en políticas públicas. Hoy, la tecnología está reemplazando momentos de juego y relación, y urge recuperar esos espacios. Desde los seis meses, deben ser vistos como ciudadanos con derechos, no “futuros

ciudadanos”.

Finalmente, necesitamos consolidar la educación parvularia como referente en el sistema educativo, promover su rol social y fortalecer la formación continua y bienestar de los equipos educativos, agentes clave en esta misión de construir una sociedad más justa para las niñas.

El haber sido elegidas finalistas en la categoría de Educación Parvularia del Global Teacher Prize es un gran honor, pero nuestro mayor premio será que los niños y niñas de Chile reciban las oportunidades educativas que merecen para desarrollar sus proyectos de vida.

Diabetes Mellitus, un problema de salud pública

Por: Astrid Manríquez Cid
Nutricionista, y académica de la U.Central

La Diabetes mellitus es una enfermedad crónica que afecta el metabolismo de los carbohidratos consumidos a través de los alimentos impidiendo que el organismo los convierta adecuadamente en energía utilizable por nuestro organismo. La última encuesta nacional de salud, que midió la prevalencia de los principales problemas de salud de los chilenos, se realizó en los años 2016-2017 e identificó un 74,2% de los chilenos mayores de 15 años con sobrepeso u obesidad, factor de riesgo asociado a la aparición de diabetes mellitus tipo II y un 12,3% de diabéticos con un notable incremento en personas mayores de 65 años que supera el 30%, cifra que se triplica si consideramos la encuesta nacional de salud del año 2003, la que evidenciaba un 4,3 % de diabetes.

La diabetes mellitus es una enfermedad metabólica, crónica no transmisible. En Chile, la Diabetes Mellitus (DM) tipo II, es un problema de salud pública cuyos factores de riesgo están asociados a la malnutrición por exceso y a hábitos escasamente saludables, lo que se acompaña de una gradiente social, es decir, hombres y

mujeres, con menos años de estudio.

Las complicaciones de la diabetes pueden afectar a varios de nuestros órganos y son graves. Entre las más comunes están las enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal, retinopatías, es decir, daños en los vasos sanguíneos de la retina causando pérdida de visión, neuropatías, daño en los nervios periféricos que afectan principalmente las extremidades y que pueden derivar en amputaciones, impactando la calidad de vida de los pacientes y también de quienes les rodean.

La prevención de la DM tipo II es una de las estrategias más efectivas para combatir esta enfermedad, lo que se logra a través de la adopción de estilos de vida saludable, también la educación para la salud juega un papel crucial en la concientización de la población sobre los riesgos que la diabetes puede ocasionar, por lo que resulta fundamental el aprendizaje del autocuidado.

Las políticas públicas como la incorporación de la ley del etiquetado nutricional permiten identifi-

car el aporte de energía, azúcares, sodio, grasas saturadas en los alimentos procesados es otra estrategia de apoyo a la prevención. Una alimentación variada que corresponda a las cantidades que satisfagan las necesidades de energía cada persona y que de acuerdo a las guías alimentarias incluye lácteos descremados y bajos en azúcar, frutas y verduras frescas de distintos colores, legumbres al menos dos veces por semana, carnes de cortes sin grasa visible, pescados preparados de una forma saludable, ya sea al horno, a la olla o al vapor, limitar el consumo de grasas saturadas tales como longaniza, pate de cerdo, salchichas, mortadela, entre otros, consumir 6 a 8 vasos de agua al día, son factores que nos ayudan a prevenir el sobre peso y la obesidad comorbilidades gatillantes de la DM tipo II.

Junto a los factores mencionados es indispensable realizar actividad física en tiempo e intensidad recomendado por un experto, para evitar lesiones del aparato músculo esquelético ayudándonos a protegernos de la mal nutrición por exceso y las manifestaciones clínicas de la Diabetes.

EL INFORMADOR
NÚMEROS DE EMERGENCIA

133 Carabineros	130 Conaf	135 Fono Drogas
132 Bomberos	134 PDI	4242 Denuncia seguro
131 Ambulancia	137 Rescate costero	elinformadordigital.cl

<p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL</p> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">Fundado el 26 de febrero de 2003</p>	<p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Periodistas: Yonathan Tonioni Ramón Provoste Saavedra</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Colaboradores: Israel Sanhueza</p>	<p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.</p> <hr/> <p style="font-weight: bold; font-size: 0.9em; margin: 0;">Atención a público en oficinas El Informador</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Teléfonos 993962124 / 992972441</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">Nueva Imperial - IX Región</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">E-mail: director@elinformadordigital.cl</p>
--	--	--

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Frontel inaugura paneles fotovoltaicos en sectores rurales de Teodoro Schmidt

La actividad estuvo enmarcada bajo el programa 'Barrios con energía' de Frontel, el cual conecta directamente con una necesidad de muchos sectores que requieren más seguridad.

Representantes de Frontel llegaron hasta la localidad de Barros Arana a la plaza del sector Villa Ferro y hasta un paradero en el sector Llaguepulli ambos de la comuna de Teodoro Schmidt, para ser parte del hito de entrega de las nuevas luminarias que beneficiarán a todos los vecinos del lugar, mejorando considerablemente su calidad de vida, que antes se veía afectada por la oscuridad, siendo foco de inseguridad para los vecinos del sector.

En esa línea, el programa



'Barrios con Energía' ya lleva una importante trayectoria mejorando espacios públicos que anteriormente se encontraban con deficiencias de iluminación, y que por lo

mismo presentan un riesgo importante para las personas que transitan alrededor de estos sectores. Por eso, más que solo iluminar, el objetivo del programa es generar pun-

tos de encuentro, fomentar el dialogo y la vida familiar, contribuyendo también a la seguridad ciudadana.

Roberto Carril, jefe de zona de Frontel en la comuna, respecto de estas entregas señaló que "Nos sentimos muy contentos de poder seguir contribuyendo a través de este programa tan importante como 'Barrios con Energía', que en esta ocasión está proporcionando un espacio seguro a los vecinos que llevaban tiempo lidiando con las consecuencias de un lugar sin iluminación. Mantendremos el contacto con las familias para seguir ofreciéndoles un servicio que cubra todas sus necesidades".

Por su parte, Elizabeth del Pilar Valdez, presidenta de la

junta de vecinos numero 1° de Barros Arana, respecto de la nueva iluminación de la plaza comentó que "Esto es maravilloso, encuentro que fue una genial idea porque como población lo necesitábamos ya que ahora que viene el tiempo bueno, nuestros niños pueden venir a jugar en familia a los juegos de esta plaza, así que agradecemos mucho a Frontel y esperamos seguir haciendo este tipo de cosas con la compañía".

Desde Frontel, recalcan a la comunidad que, para obtener más información sobre estas y otras iniciativas de vinculación con la comunidad, los vecinos pueden informarse a través de la página web www.frontel.cl.

Regantes de Saavedra participan en Seminario "Riego y Pequeña Agricultura en la Cuenca del Lago Budi"

En la actividad, organizada por la Comisión Nacional de Riego (CNR), La Seremía de Agricultura de La Araucanía y la Municipalidad de Saavedra, participaron más de 60 personas, agricultoras, agricultores, equipos técnicos de riego y profesionales ligados a la agricultura.

En la comuna de Saavedra, decenas de agricultoras, agricultores y profesionales ligados al desarrollo del sector agrícola asistieron al Seminario denominado "Riego y Pequeña Agricultura en la Cuenca del Lago Budi", ocasión en que se abordaron los principales instrumentos de fomento productivo que tiene el Estado.

En la actividad, organizada por la Comisión Nacional de

Riego (CNR), la Seremía de Agricultura de La Araucanía y el Departamento de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Saavedra, la Coordinadora Regional de la CNR en La Araucanía, Karina López, valoró la "calidad de las presentaciones y la gran convocatoria de agricultores y agricultoras de la cuenca del Budi, donde pudimos conversar con todos ellos acerca de la nueva Ley de Riego, de las modificaciones al Código de Aguas y cómo estos instrumentos legales aportan a un mejor uso del agua en el lago Budi".

Cabe recordar que a principios de 2023, y luego de una visita del Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, a la comuna de Saavedra, se



inició un proceso de diseño e implementación de diversas acciones en el marco de lo que se denominó "Plan de recuperación ecosistémica del lago Budi", cuyo fin es contribuir al desarrollo sustentable, armónico y culturalmente pertinente del territorio, con el propósito de recuperar gradualmente el ecosistema del lago, modificando prácticas productivas y formas de ocupación del territorio.

En esta línea, el Seremi de Agricultura de La Araucanía, Héctor Cumilaf, indicó que "hemos tenido una jornada muy importante por el contenido transmitido en las diferentes ponencias, se ha puesto en perspectiva el

aporte que significa la nueva Ley Riego y el Código de Aguas, en la pequeña Agricultura, las oportunidades y los desafíos que tenemos por delante. Se planteó con fuerza que el riego tecnificado y las soluciones basadas en la naturaleza, que es un enfoque de la nueva Ley de Riego, aportan a la restauración del ecosistema del Lago Budi. Seguimos trabajando con decisión y coordinados, los Servicios del Agro, Municipio y las comunidades, para aportar desde la agricultura a restaurar el ecosistema de la Cuenca del Budi".

Mientras, el alcalde de Saavedra, Juan de Dios Paillafil, manifestó estar "muy contento después de haber realiza-

do este seminario en conjunto con la Seremi de Agricultura, todo enmarcado en el trabajo de estos últimos años en el programa Plan Budi, que fue producto de una visita que hizo el Ministro de Agricultura (...) hemos venido trabajando con distintas instituciones como la CNR, el INDAP, CONAF, la misma Seremi de Agricultura, la Municipalidad, los dirigentes, las comunidades. Hoy día quisimos traer este seminario acá para hablar y analizar cómo se está utilizando el agua".

El seminario contó con dos paneles de presentaciones. El primero abordó la "Nueva legislación en materia de aguas" y un segundo panel que se denominó "Usos y nuevas tecnologías de riego para la pequeña agricultura".

Dentro de las principales acciones que se han implementado en el llamado "Plan Budi", en conjunto con el municipio y la mesa territorial, está el levantamiento, postulación y ejecución de proyectos de riego, con financiamiento de la Comisión Nacional de Riego, principalmente con incorporación de aguas lluvia y, próximamente, incorporando reutilización de aguas grises.



Bienes Nacionales de La Araucanía comenzó entrega de títulos de manera presencial en sectores rurales de la región

Como una manera de apoyar a los beneficiarios y beneficiarias para que no incurran en gastos y traslados, la Seremi Ámbar Castro Martínez comenzó el proceso de entrega en los mismos hogares.

La Araucanía es una región con una alta tasa de población rural, que para acudir a Temuco deben tomar distintas movilizaciones para así poder llegar a su lugar de destino, incurriendo en gastos y también gran parte de su tiempo.

En Bienes Nacionales y conscientes en poder ayudar de mejor manera a los vecinos y vecinas, es que la Seremi se está trasladando a distintas comunas, para hacer entrega de títulos a personas que realizaron el trámite con la cartera.

Para empezar con este proceso la Seremi Ámbar Castro Martínez, visitó el sector Maquehue de Padre las Casas, para hacer entrega de todos sus documentos que la acreditan como propietaria legal a la señora Felicinda Huenulaf.

Un momento especial y lleno de emoción para esta beneficiaria, considerando que esperaba contar con sus papeles y así poder optar a beneficios estatales que puedan servir para mejorar su calidad de vida y la de toda su familia.

La Seremi Ámbar Castro Martínez, indicó que con esto comenzó este recorrido por zonas rurales, lo que significa en que podrán ahorrar en traslados y tiempos, para realizar sus labores cotidianas, algo que está contemplado dentro del mandato del Presidente Gabriel Boric y las



autoridades de Bienes Nacionales.

“Como cartera nos pusimos el objetivo de estar en terreno de manera frecuente y comenzar con entregas de manera presencial en sectores rurales, como hicimos ahora con la señora Felicinda

en Padre las Casas y así entregar su título de dominio que estaba ansiosa de tenerlo. Ahora seguiremos con nuestros recorridos por distintas comunas llevando estas buenas noticias”, indicó la autoridad regional de Bienes Nacionales.

Por su parte una emocionada Felicinda Huenulaf, indicó que esto corresponde a una herencia, agradeciendo que la Seremi llegara a su vivienda y también a las autoridades por este emotivo momento, llamando a quienes están haciendo el trámite a que perseveren en esto.

“Esto es algo bonito, es lo que me corresponde y que fue una herencia de mis padres, estoy muy contenta, muy emocionada, así que la gente haga sus papeles, opten a su título, porque esto es muy importante, así que muy bonito lo que está haciendo el Presidente lo que está haciendo”, señaló la beneficiaria.

De esta manera comenzó este recorrido que contempla también visitar comunas de Malleco y Cautín.

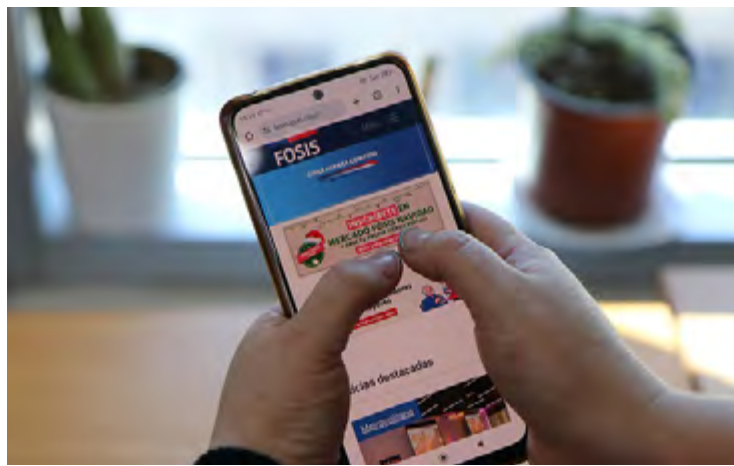
El FOSIS abre inscripciones para participar en la plataforma de comercio Mercado FOSIS Navidad

Mercado FOSIS es una plataforma gratuita de comercio electrónico para emprendimientos, que permite crear una tienda virtual para exhibir y comercializar productos o servicios. Hasta el 16 de noviembre, emprendimientos locales de todo Chile, podrán inscribirse para ser parte de este mercado navideño de compras digitales.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, abrió nuevas inscripciones para participar en Mercado FOSIS Navidad, una iniciativa que responde a la necesidad de otorgar nuevos y seguros espacios de comercialización a emprendimientos de personas que pertenecen a los tramos de mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.

Desde este 4 de noviembre, el FOSIS abrió una convocatoria a nivel nacional, para que emprendimientos locales sean parte de este mercado virtual, especialmente orientado a ofrecer regalos, servicios y productos para obsequiar esta Navidad.

El director nacional del FOSIS, Nicolás Navarrete, comentó que “esta plataforma busca facilitar y dar una vitrina



virtual a emprendimientos que necesitan un apoyo para llegar con sus productos a más clientes. En el FOSIS queremos fomentar acciones concretas, para abordar desde una mirada integral la pobreza, y el campo del comercio digital hoy es clave para cualquier tipo emprendimiento. Actualmente el 85% de los usuarios de internet compra online, y de acuerdo con diversas estimaciones en 2024 las ventas online alcanzarán los US\$12.600”.

“Por ello, y como lo ha pedido el Presidente Boric, debemos idear nuevas herramientas para que las personas emprendedoras —sobre todo mujeres— alcancen la autonomía económica y así puedan

salir del círculo de la pobreza”, destacó el jefe del Servicio.

Según indicó la Directora Regional del Fosis de La Araucanía, Tamara Torres Huechucura, “uno de las principales brechas que aborda este tipo de iniciativas son las mujeres, ya que aproximadamente el 90% de nuestras usuarias corresponde a mujeres, jefas de hogas, cuidadoras, y emprendedoras. Es por ello que con este tipo de Plataforma, apuntamos concretamente a fortalecer la autonomía económica, para que puedan generar sus propios recursos de una manera segura y digna.

Requisitos para entrar a Mercado FOSIS

En esta plataforma de comercio electrónico, habilitada especialmente para este tipo de emprendimientos, las personas podrán crear, de manera rápida y sencilla, su propia tienda virtual en la que exhibirán sus productos disponibles, vender a través del mismo sitio web, llevar el control de las ventas, del stock y de las visitas que cada tienda recibe.

Para ser parte de este Mercado FOSIS, los requisitos son: ser mayor de 18 años, estar en los tramos de mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares, tener un negocio en funcionamiento y redes sociales exclusivas del emprendimiento. También, es

importante contar con correo electrónico, tener conocimientos digitales para la autoadministración de la tienda virtual y la disposición de comercializar productos a través de la plataforma.

Las inscripciones se encuentran disponibles en www.fosis.gob.cl y se pueden registrar personas naturales con o sin iniciación de actividades comerciales, como también personas jurídicas. Este registro de emprendedores culminará el 17 de noviembre, y quienes accedan formarán parte del Mercado FOSIS Navidad, en dicha plataforma, a partir del 2 de diciembre.

Gas

452613330
982718983
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio
Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

TGR pagará por adelantado a vocales de mesa

El total de pagos beneficia a 166.898 personas, por un total de 9.256 millones de pesos.

Tesorería General de la República informó que el jueves 14 de noviembre iniciará el pago del bono a las y los vocales de mesa que participaron en la última elección de alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores, realizada el 26 y 27 de octubre pasados.

Estas personas recibirán un pago de dos tercios de Unidad de Fomento (UF), que asciende a alrededor de \$25.101. En tanto, quienes realizaron esta función por primera vez y asistieron al curso de capacitación previo, recibirán un pago extra por UF 0,22 totalizando de este modo un monto de alrededor de \$32.707, por un día de labor y \$57.802 por los dos días de actividad electoral.

La nómina de vocales de mesa que cumplieron con esta tarea fue entregada a TGR por el Servicio Electoral (Servel) y conforme a ello TGR procederá a liberar los pagos en un plazo no superior a los 30 días



corridos. “Gracias al trabajo realizado por nuestros funcionarios y funcionarias cumpliremos con este pago en un plazo de dos semanas de anticipación respecto de elecciones anteriores”, manifestó el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli.

El total de pagos que efectuará TGR asciende a 166.898 personas, por un total de \$9.256 millones. Adicionalmente, TGR efectuará el pago a 4.001 personas pertenecientes a miembros de colegios escrutadores a nivel país.

Miguel Rojas, Jefe de la División de Operaciones y Atención Ciudadana, destacó que “nos enorgullece poder adelantar este beneficio a miles de ciudadanos y ciudadanas que cumplieron un rol fundamental en el proceso electoral. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso como institución con la eficiencia y la puntualidad en la entrega de recursos, algo que beneficia directamente a miles de personas”.

Cabe señalar que este bono no constituye remuneración o renta imponible ni tributable. Es decir, no

está afecto a ningún descuento legal.

Consulta de pago en línea

Quienes trabajaron como vocales de mesa en la elección del 26 y 27 de octubre pasados, pueden consultar el estado de su pago en el sitio de Tesorería General de la

República (TGR), en tgr.cl/tramites-tgr/bono-vocal-de-mesa/.

Para agilizar el proceso, estas miles de personas recibirán una transferencia a la cuenta bancaria que indicaron en el formulario respectivo el día de la elección; o bien mediante el cobro directo en cajas de BancoEstado y ServiEstado, presentando el carnet de identidad.



Extracto.

En el Juzgado de Letras de NUEVA IMPERIAL, a 23 de Septiembre de 2024 se dictó por el Juez Titular Luis Emilio Soto Méndez, sentencia definitiva en causa sobre Posesión efectiva Rol V-102-2024, caratulada "CHEUQUEAN/CHEUQUEAN", en los siguientes términos: Se acoge la solicitud de posesión efectiva de la herencia testada que se contiene en lo principal de la presentación de fecha 22 de agosto de 2023, por lo que se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Artemio Cheuquean Elgueta, RUN N.º 2.213.255-5, chileno, casado en segundas nupcias, fallecido el día 16 de febrero de 2022, el que se inscribió con el N.º 353 del Registro de Defunción de 2022 en la Circunscripción de Temuco, quien tenía su último domicilio en lugar Rengalil de esta comuna, el cual falleció dejando testamento abierto, que fue otorgado en Nueva Imperial con fecha 03 de octubre de 2011 ante Notario Público doña Agnes Muñoz Canovas, suplente del titular don Álvaro Gajardo Swinburn, el que no fue inscrito en el Registro Nacional de Testamentos, en el cual instituyó como herederos a su cónyuge doña Alejandrina Elgueta Caniulaf, RUN N.º 5.302.451-3, nacida con fecha 10 de marzo de 1935, según inscripción N.º 667, año 1936; y, a sus hijos, y a la descendencia de Don Sergio Hernán Cheuquean Pastén, RUN N.º 5.231.030-K; Doña Bernarda Isabel Cheuquean Pastén, RUN N.º 5.040.496-K, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Luis Enrique López Muñoz, RUN N.º 4.356.446-3; y Don Osvaldo Juan Cheuquean Pastén, RUN N.º 4.810.521.1, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Bernardita Mercedes Alegría Medel, RUN N.º 6.398.129-k; todos ya individualizados, según se indicó en el considerando 3º.

Pedro Ariel Ortiz Lagos
Secretario
PJUD
Veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro
09:23 UTC-3



Senador Huenchumilla valora proyecto que otorga facultades al fiscal nacional sobre la Fiscalía Supraterritorial: lo transforma en “el verdadero zar de la persecución contra el crimen organizado”

En sesión de sala, el senador Francisco Huenchumilla votó a favor del proyecto de ley que incorpora a la Fiscalía Supraterritorial –organismo específico para la persecución del crimen organizado– en la Ley Orgánica del Ministerio Público, con el fin de permitir que sea el propio fiscal nacional quien nombre como fiscal supraterritorial a una persona de su confianza, además de poder darle órdenes directas.

Esta estructura ya existe en los sistemas persecutorios de otros países –por ejemplo, Colombia– y su incorporación ha dado buenos resultados en la persecución del crimen organizado, según lo estudió en su momento la Comisión de Constitución del Senado.

En el debate, el senador Huenchumilla destacó que “la esencia de este proyecto y de la reforma constitucional, es que nosotros estamos transformando al fiscal nacional en el verdadero zar de la persecución del crimen organizado”, indicó.

Nuevas competencias

El parlamentario detalló que la iniciativa introduce un nue-



El senador destacó que este modelo ya funciona en otros países, y ha hecho más eficiente la persecución al crimen organizado. Con esta modificación, el fiscal nacional podrá nombrar una persona de su confianza como fiscal supraterritorial, pero además “inmiscuirse” en el proceso persecutorio y ordenar diligencias directamente, detalló el parlamentario. El proyecto fue aprobado en general por la sala de la Cámara Alta.

vo modelo, que da al fiscal nacional “dos nuevas competencias centrales: una, que él va a nombrar una persona de su confianza como fiscal supraterritorial (...) pero lo más importante, a mi juicio, es que el fiscal nacional podrá dar a este fiscal supraterritorial instrucciones particulares”.

Según el senador, ello impli-

ca que el fiscal nacional podrá “meterse en el proceso penal, inmiscuirse (...) hacer un seguimiento al proceso penal, y decirle, mire fiscal supraterritorial, yo le ordeno, porque es una orden (...) usted me va a hacer tales y cuales diligencias concretas y particulares en este proceso que usted está llevando”, explicó.

Para el legislador, aquello implica “una tremenda responsabilidad, porque significa que nosotros estamos implantando un nuevo modelo en Chile, procesal penal, respecto del crimen organizado y de los delitos de alta complejidad”.

A su vez, el senador aclaró que con este cambio “no estamos modificando el resto de la persecución de los delitos comunes, que están tipificados en nuestra legislación, y que seguirán actuando a través de las fiscalías regionales, tal como está sucediendo hasta la actualidad. Aquí lo que estamos innovando es respecto del crimen organizado y delitos de alta complejidad”.

Otras experiencias

Pero esta modificación se realizó con el respaldo de otras experiencias en la persecución del crimen organizado; así lo explicó el legislador.

“La reforma constitucional que se tramitó el año pasado (y que creó la Fiscalía Supraterritorial), fue producto de un estudio acucioso que se hizo en la Comisión de Cons-

titución (...) se invitó al fiscal nacional de Colombia, quien vino e hizo una exposición de las experiencias que habían tenido en Colombia respecto de este modelo, en virtud del cual el fiscal nacional daba instrucciones particulares”, recordó.

“Nos pareció la experiencia que trajo para acá el fiscal de Colombia, en el sentido que allá, en ese país que tiene mucho crimen organizado, había dado sus frutos para avanzar en un proceso mucho más ágil y sostenido”, consideró el legislador.

“Figura política”

Por último, el parlamentario advirtió que con esta modificación el fiscal nacional “se va a convertir en una figura política, que tendrá que verse en su momento, cuando se cambie el fiscal, si las instituciones van a estar a la altura de las responsabilidades que se le dan al nuevo fiscal nacional, para elegir adecuadamente y no equivocarse, respecto de la persona que nosotros queremos que conduzca la investigación y el combate al crimen organizado”, concluyó.

Más de 500 estudiantes de la región que habían salido del sistema volvieron a las aulas este 2024

Según los datos del Centro de Estudios del Mineduc, la tasa de desvinculación se redujo de 1,28% el 2023 a 0,99% el 2024, con una disminución marcada en los quintiles socioeconómicos más vulnerables y en los establecimientos de los SLEP

Autoridades de Educación dieron a conocer este lunes las cifras de permanencia, desvinculación y revinculación escolar 2024, que muestran que el sistema educativo mejora respecto al escenario que enfrentó con la pandemia, aunque aún no llega a niveles previos a esta.

Según los datos, recopilados por el Centro de Estudios del Mineduc (CEM), la tasa de desvinculación – a nivel país-

se redujo de 1,66% a 1,57% entre 2023 y 2024, llegando a 47.509 estudiantes desvinculados, lo que quiere decir que los establecimientos lograron mantener a 3.300 escolares más que el año anterior.

Por otra parte, hay 17.110 estudiantes que se habían desvinculado del sistema escolar en 2023 y que este año volvieron a las aulas, lo que quiere decir que- a nivel nacional- uno de cada tres des-



vinculados retornó al sistema.

Respecto de la cifra regional, la seremi Marcela Castro Armijo, afirmó que “Gracias al esfuerzo de las familias, comunidades educativas y por supuesto el Gobierno del Presidente Gabriel Boric existen 530 estudiantes que permanecieron en nuestro sistema escolar. Eso es especialmente importante pues son 530 estudiantes más que el año 2023. Sin embargo,

seguiremos trabajando para que ningún estudiante abandone nuestro sistema escolar y todos puedan permanecer en nuestras salas de clases”

Esta es la mayor reducción de la desvinculación del sistema educativo chileno en los últimos 8 años, siendo los Servicios Locales de Educación Pública los que más incrementan la retención de estudiantes de los quintiles socioeconómicos más vulnerables. En tanto, la única dependencia que incrementa su tasa de desvinculación es la particular pagada, realidad nacional que se replica en La Araucanía.

Sistema de Protección de la Trayectoria Educativa

Las autoridades destacaron las medidas del Plan de Reactivación Educativa que han permitido reducir la desvinculación, como los Reportes de Asistencia y Desvinculación que desde 2022 envía el Mineduc a las comunidades educativas, con alertas de estudiantes que corren riesgo de verse excluidos del sistema.

Y otra iniciativa en esa línea es el Sistema de Protección de la Trayectoria Educativa, una herramienta digital desarrollada en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que entregará información a las comunidades para seguir y monitorear las trayectorias de las y los estudiantes.

Participaron alumnos de básica y media de la comuna

Segunda corrida escolar por el Bienestar y Salud Mental se realizó en Nueva Imperial

Los y las alumnos de los diferentes niveles educativos de los establecimientos educacionales, tanto urbano como rurales de la comuna de Nueva Imperial, cambiaron un día las aulas de clases y cuadernos, por una improvisada pista atlética.

Fue así que, durante la mañana de ayer miércoles, alumnos llegaron al frontis del Centro Cultural



debieron cubrir diferentes tramos, de 50, 80, 100, metros los alumnos de nivel de enseñanza básica, mientras que los alumnos de nivel medio debieron cubrir un circuito de dos kilómetros recorriendo diversas calles de la parte céntrica de la ciudad.

Señalar que, se contó con la presencia de la Seremi del Deporte Marcela Vejar Retamal, la Coordinadora Regional de Programas Habilidades para la vida I.II.III Karen Smith Pinto, y Doris Concha, quien concurre en representación del alcalde Cesar Sepúlveda.

junto con el Departamento de Deportes y Actividad Física y el Programa Senda Previene y asesorado por el Club Atlético de Nueva Imperial.

Por lo anterior, los estudiantes de cada nivel

para ser parte de la segunda corrida escolar por el Bienestar y Salud Mental, actividad programada por los programas habilidades para la vida I, II y III, Junaeb, ejecutados a través de la Municipalidad de Nueva Imperial.

realizado por los programas HPV. I. II. III, en con-

Actividad deportiva que tuvo como finalidad promover un estilo de vida saludable en los estudiantes de la comuna.

Esta actividad contó con un trabajo colaborativo



Fortaleciendo la Cultura Mapuche en Teodoro Schmidt

En la Escuela Quilmer, sector Peñehue, en la comuna de Teodoro Schmidt, se realizó el Cierre del Proyecto “Fortalecer la Cultura Mapuche en los Colegios”, donde participó el equipo municipal, Concejala Olivia Medina, Yasmir Vidal, representante de CONADI Luis Cáceres, Directora Fresia Pañinao, docentes, alumnos y alumnas del establecimiento.

El proyecto postulado por profesionales de la Dirección



de Medio Ambiente en conjunto con la Escuela Quilmer y financiado por CONADI, permitió adquirir instrumentos y vestimentas mapuches con el fin de fortalecer el mapudungun y la interculturalidad.

La directora Fresia Pañinao, comentó “ El proyecto consistió en fortalecer la educación intercultural, nos costó, primera vez que nos integraba el municipio, cuando era inalcanzable, porque nuestro

colegio no es de consta Araucanía, sino un simple colegio particular, el objetivo se cumplió, nosotros no teníamos los recursos para comprar la vestimenta a los niños, y también para hacerlos felices, para que comprendan que existe una igualdad entre las personas; que bueno que el señor alcalde va por ese camino, porque podemos lograr grandes personas”

Representante de CONADI Luis Cáceres, expresó “ Distintas iniciativas vinculadas

a los colegios, son los niños que necesitan recibir esta cultura, saber de sus orígenes y mejorar la convivencia, siempre hacia adelante por el desarrollo de la comuna y la región, como CONADI, este año hemos financiado 6 proyectos de 2 millones cada uno, en total 12 millones, aquí en la comuna de Teodoro Schmidt, este se debe a las voluntades y a la capacidad técnica que tienen la personas que asisten a quienes postulan”.



Más de 603 actividades gratuitas para salir a jugar y explorar en todo Chile

Día de los Patrimonio niñas, niñas y adolescentes

El sábado 16 de noviembre de 2024 todo Chile celebra el Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios retoma esta iniciativa pensada especialmente para las nuevas generaciones junto a los ministerios de Desarrollo Social y Familia y Educación.

Son miles las niñas, niños y adolescentes que visitan y recorren la diversidad de patrimonios en Chile: exploran con curiosidad, aprenden con alegría y se conectan con una historia que nos pertenece



ce a todas y todos. Así, los patrimonios también habitan

en los gestos cotidianos, en los juegos compartidos, en las creaciones que nacen en el hogar y en los ritos familiares que se transmiten de generación en generación.

Hoy, más que nunca, el juego y la exploración son los motores esenciales en la transmisión de nuestra diversidad cultural. En este día, el juego es el puente para el descubrimiento y la resignificación de los patrimonios.

A lo largo de Chile, de Arica a Punta Arenas, cientos de espacios patrimoniales se abren gratuitamente como

lugares de encuentro seguro, de aprendizaje y recreación para recibir a niñas, niños y adolescentes, invitándoles a vivir el patrimonio como parte de su presente. De esta forma, como Estado, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos culturales de la niñez y la adolescencia: el derecho al juego, a la creación y a participar activamente en la vida cultural, reconociendo a las nuevas generaciones como protagonistas de los patrimonios en Chile.